



Evaluación Semestral 2022 del Plan Operativo Institucional

OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO
INPE



Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



1. RESUMEN EJECUTIVO, AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE METAS PRESUPUESTALES PRIMER SEMESTRE 2022

La Oficina Regional Altiplano Puno, durante este primer semestre del Año 2022; ha estado realizando su ejecución presupuestal de acuerdo a los Programas Presupuestales y Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional; donde se ha dedicado principal atención para la operatividad de los Establecimientos Penitenciarios, en lo concerniente a la alimentación de los Internos como al Personal de Seguridad, el cual brinda la seguridad adecuada para la convivencia pacífica de los internos; pago de los servicios básicos por consumo de energía eléctrica, agua, teléfono fijo, móvil e internet, combustible y lubricantes de las unidades móviles. También la debida atención al área de Medio Libre, así como, brindar la atención adecuada de los programas de Tratamiento, asistiendo a los internos con personal profesional en salud, asistencia psicológica, legal y social.

Durante el primer semestre del Año 2022 La Oficina Regional Altiplano Puno, tiene un PIM de S/. 9,509,445.17 soles; a toda fuente; donde en el primer semestre se pudo efectuar una ejecución en todas sus metas presupuestales por la suma de S/. 4,658,021.29 soles, logrando un 48.98% de ejecución al finalizar el primer Semestre del Año 2022; lo que se detalla a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTAL TODA FUENTE AL PRIMER SEMESTRE 2022				
A TODA FUENTE	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	192,445.00	0.00	192,445.00	0.00%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	9,100,328.00	4,648,790.08	4,451,537.92	51.08%
2.5. OTROS GASTOS	7,328.00	7,131.21	196.79	97.35%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102,393.00	2,100.00	207,313.00	1.00%
TOTAL	9,509,514.00	4,658,021.29	4,851,492.71	48.98%

Ejecución Presupuestal por Grupo Genérico F.F. 1 RECURSOS ORDINARIOS

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPOGENERIC F.F. 1 RECURSOS ORDINARIOS				
GENERIC DE GASTOS	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.1. Bienes y Servicios	161,245.00	0.00	161,245.00	0.00%
2.3. Bienes y Servicios	8,474,431.00	4,546,664.84	3,927,766.16	53.65%
2.5. Otros Gastos	7,328.00	7,131.21	196.79	97.31%
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	26,735.00	0.00	26,735.00	0.00%
	8,669,739.00	4,553,796.05	4,115,942.95	52.53%



Ejecución Presupuestal Por Grupo Genérico F.F. 2 – RDR

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPOGENERICO F.F. 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
GENERICA DE GASTOS	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.1. Personal y Obligaciones sociales	31,200.00	0.00	31,200.00	0.00%
2.3. Bienes y Servicios	625,897.00	102,125.24	523,771.76	16.32%
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	182,678.00	2,100.00	180,578.76	1.15%
	839,775.00	73,890	735,549.76	12.41%

Ejecución Presupuestal Por Grupo Genérico F.F. 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPOGENERICO F.F. 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
GENERICA DE GASTOS	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.3. Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0%
	0.00	0.00	0.00	0%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTABLECIMIENTO PENAL EN ALIMENTOS DE INTERNOS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
PUNO	1,469,932	932,191.00	537,741.00	63.42%
LAMPA	342,984	152,302.80	190,681.20	44.41%
JULIACA	2,343,874	1,330,696.78	1,013,177.22	56.77%
CHALLAPALCA	741,982	413,794.08	328,187.92	55.77%
TOTAL	4,898,772	2,829,257.66	2,069,787.34	55.09%



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
PUNO	633,395	548,480.99	84,914.01	86.59%
LAMPA	83,424	38,163.66	45,260.34	45.75%
JULIACA	423,232	300,066.37	123,165.63	70.90%
CHALLAPALCA	137,077	57,832.46	79,244.54	42.19%
TOTAL	1,277,128	944,543.48	332,584.52	61.36%

DESCRIPCION GENERAL:

Para el presente ejercicio presupuestal 2022 en la Oficina Regional Altiplano Puno - INPE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) con ochenta y un (81) Actividades Operativas programas por los responsables de los Centros de Costos de cada dependencia de la ORAP INPE.

Por lo que el Plan Operativo Institucional consistenciado se aprobó con un total de ochenta y un (81) Actividades Operativas con un presupuesto total de S/ 8,688,348.00 para lo cual se justifica las ochenta y un (81) Actividades Operativas AO, para su funcionamiento en los planes de trabajo correspondientes, culminando al primer semestre con un presupuesto institucional modificado de S/ 9,509,445.17 soles.

por lo que al término del Primer Semestre se concluye con una ejecución presupuestal de S/ 4,658,021.29 atendiendo un total de ochenta y dos (82) Actividades Operativas AO, las mismas que se encuentran en los respectivos planes de trabajo al Primer Semestre del 2022, aperturándose una (01) Actividades Operativas AO mas haciendo un total de ochenta y dos (82), la Actividad Operativa apertura es las siguiente: Mantenimiento de la Infraestructura de establecimientos para la población intramuros y extramuros respectivamente.

TABLA 01 MODIFICACIONES:

Para el segundo semestre del Plan Operativo Institucional aprobado inicialmente se contaban con ochenta y un (81) Actividades Operativas y que posteriormente fueran modificadas incrementando una (01) Actividad Operativa, haciendo Un Total de ochenta



y dos (82) Actividades Operativas para el primer semestre del 2022 en la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, de los cuales podemos detallar lo siguiente:

DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	PIM	EJECUCION	SALDO	%
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL	9,340.00	0.00	9,340.00	0.00
UNIDAD DE ADMINISTRACION	952,520.00	305,808.79	646,711.21	43.82
SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	7,231,970.00	4,056,067.21	3,175,902.79	47.50
SUB DIRECCION DE REGISTRO PENITENCIARIO	65,653.00	24,767.56	40,885.44	37.42
SUB DIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	1,002,447.00	234,126.68	768,320.32	37.12
SIB DIRECCION DE MEDIO LIBRE	35,820.00	16,977.20	18,842.80	41.70
EQUIPO DE SISTEMAS DE INFORMACION	5,160.00	960.00	4,200.00	18.61
EQUIPO DE ASESORIA JURIDICA	3,524.00	527.00	2,997.00	14.95
EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	164,980.00	3,186.85	161,793.15	1.93
OTORGAMIENTO BONO REACTIVACION ECONOMICA	22,500.00	0.00	22,500.00	0.00
TOTAL	9,493,914.00	4,642,421.29	4,851,492.71	24.31

La Actividad Operativa que tuvo mayor ejecución Presupuestal es la Sub Dirección de Tratamiento Penitenciario la misma que está compuesta por las Actividades Operativas de Servicios de Salud para la población intramuros, Servicios básicos y condiciones adecuadas de salubridad en los establecimientos penitenciarios, Provisión de alimentos para la población intramuros, Educación básica para la población Intramuros, Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros, Clasificación monitoreo y evaluación de la población intramuros, formación técnica productiva de la población intramuros, asistencia psicológica- legal y social para la población intramuros, mantenimiento de la infraestructura de establecimientos penitenciarios, alcanzando una ejecución de S/ 4'056,067.21 lo que representa un 47.50 % del presupuesto asignado; Asimismo la Actividad Operativa de Administración alcanzo una ejecución de S/ 305,808.79 ocupando el segundo lugar en la ejecución del presupuesto asignado, seguido por la Actividad Operativa de la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria compuesta por las Actividades operativas supervisión y evaluación de la seguridad penitenciaria, dotación y mantenimiento de implementos y equipos de seguridad, control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios, acciones de inteligencia en los establecimientos penitenciarios, traslado y conducción seguros de las personas privadas de la libertad y mantenimiento de los equipos de seguridad de los establecimientos penitenciarios con una ejecución de S/ 234,126.68 lo cual representa en 37.12% del presupuesto asignado, seguido por la actividad operativa de Registro Penitenciario, compuesta por las actividades operativas identificación y registro optimizado de la población penal y expedición de certificados de antecedentes judiciales con una ejecución de S/ 24,767.56 lo cual representa un 37.42% del presupuesto asignado; Asimismo las actividades operativas del Medio Libre compuestas por supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros, acompañamiento y



apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros, supervisión y evaluación del tratamiento extramuros que alcanzaron una ejecución de S/ 16,977.20 lo cual representa un 41.70% del presupuesto asignado; Asimismo la actividad operativa de sistemas de información alcanzo una ejecución de S/ 960.00 lo cual representa en 18.61% del presupuesto asignado; Asimismo la actividad operativa de planeamiento y presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 3,186.85 lo cual representa el 1.93% del presupuesto asignado para dicha actividad operativa; seguido por la actividad operativa del Órgano de Control Institucional alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 0,00 lo cual representa un 0.00% del presupuesto asignado esto debido a que el Jefe de dicha área se encuentra como persona vulnerable ante el COVI - 19; seguido por la actividad operativa de asesoría jurídica el cual alcanzo una ejecución de S/ 527.00 lo cual representa el 14.95% del presupuesto asignado.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Para la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, la articulación de las tablas de las Actividades Operativas se sub dividen en dos grandes objetivos estratégicos.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 01.

Fortalecer la Gestión Institucional del Instituto Nacional Penitenciario.

La misma que se encuentra integrada por las Actividades Estratégicas Institucionales: Gestión por Procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario, Tecnologías para la integración de los Sistemas de Gestión de información en el Instituto Nacional Penitenciario y Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el Instituto Nacional Penitenciario, logrando la Actividad Estratégica Institucional gestión por Procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario una ejecución de S/ 305,808.00 lo que representa un 43.82% de meta financiera al primer semestre del 2022

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 02.

Contar con las condiciones favorables para desarrollar las competencias pro sociales de la población penitenciaria.

La misma que está compuesta por las siguientes Actividades Estratégicas Institucionales Tratamiento Integral para la Población de los Establecimientos Penitenciarios, Tratamiento integral de los establecimientos penitenciarios del Medio Libre, Seguridad integral en los Establecimientos Penitenciario y dependencias conexas, personal con competencias para la función penitenciaria y Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios.

De los cuales la Actividad Estratégica Institucional Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los Establecimientos Penitenciarios alcanzo una ejecución



de S/ 4'056,067.21 lo que equivale al 47.50% de ejecución física con respecto del presupuesto asignado.

POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Las Actividades Operativas con las que cuenta la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE son ochenta y dos (82) las mismas que se encuentran debidamente programadas en los respectivos Planes de Trabajo, las mismas que alcanzaron al primer semestre del año 2022 una ejecución de S/ 4'642,421.29 financieramente y un 48.98% de ejecución financiera.

CENTROS DE COSTOS:

Para el presente ejercicio presupuestal 2022, la Oficina Regional Altiplano – INPE, cuenta con doce (12) Centros de Costos respectivamente.

Debemos resaltara al Centro de Costos Sub Dirección de Tratamiento Penitenciario quienes alcanzaron la suma de S/ 4,056,067.21 soles, lo cual representa un 43.82% de ejecución financiera, seguido de la ejecución presupuestal del centro de costos de la Unidad de Administración cuya ejecución es de S/ 305,808.79 soles y un 43.82% de ejecución financiera , cabe resaltar también la ejecución presupuestal del Centro de costos Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria que alcanzo S/ 234,126.68, lo cual representa un 37.12% de ejecución financiera, seguido por el centro e costos de Registro Penitenciario con una ejecución de S/ 24,767.56 lo cual representa un 37.42% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos del Medio Libre los cuales alcanzaron una ejecución de S/ 16,977.20 lo cual representa un 41.70% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos de sistemas de información alcanzo una ejecución de S/ 960.00 lo cual representa en 18.61% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos de planeamiento y presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 3,186.85 lo cual representa el 1.93% del presupuesto; seguido por el centro de costos del Órgano de Control Institucional que alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 0.00 lo cual representa un 0.00% del presupuesto asignado toda vez que el jefe de OCI es persona vulnerable ante la Covi-19; seguido por el centro de costos de asesoría jurídica el cual alcanzo una ejecución de S/ 527.00 lo cual representa el 14.95% del presupuesto asignado.

DEPARTAMENTOS:

Para la presente evaluación de cumplimiento podemos determinar que de las ochenta y dos (82) Actividades Operativas se encuentran distribuidos en los Departamentos de Puno y Tacna respectivamente.



Para el caso del Departamento de Puno tenemos setenta y siete (77) Actividades Operativas, mientras que en el Departamento de Tacna se cuenta con cinco (05) Actividades Operativas respectivamente. En la que se puede visualizar que en el Departamento de Puno donde se encuentran concentradas la mayor cantidad de Actividades Operativas se logró S/ 4'618,222.17 de ejecución financiera lo cual representa un 88.51% de ejecución física, mientras que en el Departamento de Tacna se logró una ejecución de S/ 599,531.57 financieramente lo que representa un 11.49% de ejecución física.

MEDIDAS COVI 19

Mediante Resolución Directoral N° 009-2021-INPE/OPP de fecha 25 de febrero del 2022 se asigna la suma de S/ 47,659.00 destinado a la Actividad Operativa Gestión de Recursos Humanos, exclusivamente para la continuidad del personal CAS d salud bajo el alcance de los Decretos de Urgencia N° 034Y 083-2021.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

Actividades Operativas de Administración:

En estas Actividades Operativas se tomaron las medidas más oportunas para una buena atención en los Establecimientos Penitenciarios como también en la Sede Regional en especial para contener que el Coronavirus llegue a los Recintos Penitenciarios como a la Sede de la Región brindando todas las atenciones en su seguridad y salud y evitar el contagio, durante el primer semestre, esta Meta Presupuestal, se tomaron las medidas para el cumplimiento de las acciones centrales y objetivos institucionales.

Debido a la duración de la pandemia del Coronavirus no se pudo realizar todas las supervisiones planeadas en los Establecimientos Penitenciarios, solo fueron atendidos los principales requerimientos de acuerdo al presupuesto programado, así como se atendió el mantenimiento de las unidades vehiculares, el mantenimiento de equipos computacionales y mantenimiento de la infraestructura de las diferentes dependencias del Ahora Puno INPE por la suma de S/ 81,221.50 mantenimientos que incluyen grupos electrógenos, pozos a tierra, techos, pisos, sistema de alumbrado entre otros.

En la Actividad Operativa de Gestión de recursos humanos durante el primer semestre del Año 2022, el presupuesto destinado fue modificado, a solicitud de la Sede Central, así como la transferencia presupuestal de Sede Central para la Adquisición de Uniformes Administrativos para el personal de la Oficina Regional Altiplano Puno, haciéndose posible dicha adquisición por que se asignó recursos presupuestarios mediante Resolución Directoral N° 022-2022-INPE/OPP de fecha 25 de mayo del 2022 asignándose S/ 161,245.00.



Actividades Operativas de Seguridad Penitenciaria:

Se tomaron las medidas pertinentes para realizar una buena supervisión y evaluación de la Seguridad Penitenciaria en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Región y realizar las visitas a los penales para inspeccionar las funciones realizadas y mejorar los defectos encontrados, se priorizó la adquisición de útiles de escritorio para el personal de seguridad de los EE.PP.

En la Meta Dotación y mantenimiento de Equipos de Seguridad las medidas se centraron en la adquisición del vestuario del personal de seguridad (se dotará a todo el personal de uniformes de seguridad para todo el personal de seguridad y borceguíes y mamelucos impermeables para los servidores que vienen de otras regiones a colaborar en el E.P.R.C.E. Challapalca); Asimismo se adquirió municiones para las prácticas de tiro, se adquirió jabón y alcohol para los puestos de seguridad de los EE.PP., Así como también se adquirió mascarillas descartables para el personal de Seguridad.

En la Meta Control del Orden y Disciplina se efectuaron operativos de seguridad tendientes a mantener el principio de autoridad y garantizar la seguridad penitenciaria de las instalaciones y la integridad física del personal, así como la salud, ya que en estos tiempos se está viviendo una pandemia (COVI-19) que está afectando a la población mundial, donde el sistema penitenciario está inmerso a sufrir estas consecuencias por eso se están tomando las medidas adecuadas para su prevención. Se dispuso la ejecución de simulacros de planes de seguridad y de requisas ordinarias y extraordinarias; Asimismo se gestionó presupuesto para la Alimentación del personal de seguridad quienes participan en los diferentes operativos en horario fuera de la jornada laboral. Se efectuó cinco (05) operativos de seguridad dirigidos al control del personal de seguridad en los diferentes establecimientos penitenciarios.

En la Meta de Inteligencia se han cumplido las actividades propuestas sin mayores inconvenientes y tomando las acciones y medidas de Inteligencia y estar al pendiente de algunas acciones ilegales y fraudulentas que se den por parte del personal en los penales, se realizaron cincuenta y dos (52) notas informativas de inteligencia.

En la Meta de Traslados se tomaron todas las medidas y acciones para tener controlado a los internos y tomar las mejores medidas para realizar los traslados de los internos en los diferentes EE.PP. siempre manteniendo el principio de autoridad que prevalece en el INPE, realizando al primer semestre veinticuatro (24) eventos de traslados.

En la meta mantenimiento de los equipos de seguridad se cumplieron con satisfacción el objetivo trazado (100% de la meta física), se realizaron mantenimiento de equipos de seguridad tecnológica.

Las actividades programadas durante este primer semestre del año 2022 se cumplieron con relativa satisfacción, con algunos retrasos en las ejecuciones pero que



mejoraron con el pasar de los meses, lo que nos permitió garantizar la seguridad en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Región.

Se realizaron reuniones de coordinación entre profesionales y técnicos de la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria de la ORA Puno INPE a fin de priorizar el trabajo de Seguridad Penitenciaria.

Actividades Operativas de Tratamiento Penitenciario:

En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud, se realizaron las modificaciones presupuestales para facilitar el logro de las Actividades Operativas. El personal de salud realizo una charla educativa e informativa a las visitas de los internos para prevenir cualquier posible contagio. Tener una participación activa del personal de salud durante los días de visita para evitar una propagación del virus.

En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca se tomaron las medidas de pago oportuno de los servicios básicos a fin de evitar cortes de servicios básicos en las diferentes dependencias de la ORA Puno INPE, al primer semestre del 2022 se efectuaron algunas notas de modificación a fin de cubrir con presupuesto a algunas específicas de gasto deficientes para el pago de los servicios básicos.

En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca se tomaron las medidas durante el primer semestre del Año 2022, esta Meta Presupuestal, se tomaron las medidas de mayor control y supervisión en la higiene y salubridad en la preparación de los alimentos, así como la desinfección de los insumos alimenticios al momento de ingresar a los Establecimientos Penitenciaros, se implementó el PLAN COVID 19, asimismo se contrató dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa, del mismo modo se efectuaron algunas notas de modificación para cubrir presupuesto deficiente en algunas dependencias de la ORA Puno INPE.

En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, ha permitido a las juntas de clasificación penitenciaria llevar a cabo la clasificación de los internos que ingresaron a los diferentes establecimientos penitenciarios, el monitoreo se hace a través de la realización de la evaluación individual de la población penal, asimismo se doto de material de escritorio para el cumplimiento de estas Actividades Operativas.

En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, se solicitó a las áreas usuarias realizar los requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado para el primer semestre 2022; asimismo se orientó y capacito al personal



de trabajo para que los gastos a efectuarse deben estar orientados según las necesidades, para la mejora de talleres y adquisición de Maquinarias que permitan dinamizar las actividades laborales, mantenimiento de la maquinaria de los talleres productivos, pagos de servicios básicos, mantenimiento de oficinas, bazares y talleres de trabajo penitenciario, reactivación de talleres mediante convenios y apertura de nuevas actividades laborales, se realizaron modificaciones presupuestales para atender algunos requerimientos que no se encuentran contemplados en el presupuesto inicial mediante apertura de específicas de gasto y movimiento de presupuesto dentro de metas.

En las Actividades Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, El presente informe muestra los principales avances de la coordinación de Educación alcanzados durante los meses de enero a junio del año 2022 que se formuló en el marco de la misión institucional y las políticas penitenciarias aprobadas. Se ha priorizado la adquisición de materiales de enseñanza aprendizaje, material de escritorio, útiles de aseo para los internos que laboran en los centros de Educación técnico productivo y Educación Básica Alternativa de los establecimientos penitenciarios a nivel de la oficina regional Puno.

Así mismo se priorizo la modificación presupuestaria con un monto de S/. 31,735.00 de los cuales S/ 5,000.00 consignado en la específica de gastos 2 3. 2 7. 10 2 atenciones oficiales donde el monto modificado serán destinados a las diferentes actividades complementarias y el monto de S/ 26,735.00 para la adquisición de máquinas para la Implementación de talleres de CETPRO.

En los establecimientos penitenciarios de Puno, Juliaca y Lampa, así brindar una educación de calidad según los estándares del MINEDU, así mismo colaborar con la reeducación del interno al brindarle oportunidades tecnológicas d enseñanza aprendizaje.

Sobre el incumplimiento del 100% de la meta física programada en las tareas de cada una de las metas presupuestales programadas en el Plan Operativo Institucional; se debe a que el área de logística tiene una atención tardía en los requerimientos lo cual perjudica de sobremanera en el cumplimiento del POI, por otro lado es limitante poder contar con la contratación de algún servicio ya que muchas de las empresas no desean realizar el servicio solicitado e indican que la institución demora en la ejecución del pago, ello es un grave inconveniente lo cual limita en la aceleración de la ejecución del presupuesto.

En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca.

Para el cumplimiento de esta meta las medidas adoptadas fueron distintas, pero no pudieron ser cumplidas en su totalidad debido al Coronavirus que ha perjudicado en el logro de sus objetivos, se han reiniciado dichas actividades de manera gradual respetando los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social para el personal del INPE e internos de los establecimientos penitenciarios Puno, Juliaca, Lampa y



Challapalca; el cumplimiento de estas actividades operativas se realiza mediante la elaboración de programas individualizados, la asistencia psicológica realiza acciones de diagnóstico y tratamiento psico criminológico a nivel individual, grupal y familiar según los métodos más apropiados para el campo penitenciario.

En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros.

Durante el primer semestre el presupuesto se fue ejecutando según la necesidad del área donde el mayor gasto que se realizó fue para el cambio de personal profesional y rotaciones temporales al EPRCE Challapalca de la Oficina Regional Altiplano Puno, que se dieron en el área por lo que se realizaron dichos trabajos para un mejor desempeño del personal de la sub dirección de tratamiento penitenciario de la ORA Puno INPE.

Actividades Operativas del Medio Libre:

En la Actividad Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Extramuros, Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros y Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros en estas actividades se cumple con el objetivo de controlar a la población en números de 1805 personas y como medida para continuar las acciones de control se efectúan mediante el uso de los celulares del personal para lograr el reporte de la población que ejecuta sentencias y control de reglas de conducta en liberados, se formó el equipo de tratamiento para el cumplimiento de los Talleres Multidisciplinarios teniendo 60 usuarios presenciales realizando los talleres “Amistades saludables”, “Parejas Responsables y saludables” y el taller piloto “Yupachay”; Asimismo se coordinó con la responsable del EML Puno para la realización de una Mesa de Trabajo con las Unidades Beneficiarias de la región para la capacitación de los profesionales y responsables de la supervisión de sentenciados en las mismas unidades beneficiarias.

Actividad Operativa Monitoreo y Seguimiento:

Durante el primer semestre el suscrito participó en el Taller Formulación del presupuesto multianual 2023-2025 realizado en la Ciudad de Lima Sede Central del INPE, así como se cumplió con el monitoreo y evaluación de la ejecución presupuestal 2022.

Actividad Operativa Fortalecimiento del Sistema Informático:

Es necesario la realización de visitas constantes a los diferentes establecimientos penitenciarios de la ORA – Puno para brindar mantenimiento correctivo y preventivo, y evitar que se dañen los equipos computacionales, labor que se ha visto truncada en este último semestre por la pandemia del COVID 19, ya que no se ha podido realizar las inspecciones constantes.



Durante este primer semestre del 2022, se realizó el mantenimiento correctivo de varios equipos de cómputo realizando las coordinaciones con las diferentes áreas de la región, así como de manera directa con los diferentes establecimientos penitenciarios y brindar el soporte técnico a los diferentes equipos de cómputo que se encuentran en las oficinas, así como también conjuntamente con el personal de cada oficina nos apersonamos para brinda el mantenimiento ya sea correctivo o preventivo.

Un buen porcentaje de equipos de cómputo ya se encuentran obsoletos es por ello que es necesario la renovación de dichos equipos, además por los escases de los mismos es que siguen siendo utilizados hasta la fecha.

Actividad Operativa Asesoramiento en asuntos jurídicos:

A lo largo del primer semestre se ha venido cumpliendo con todos los objetivos propuestos y brindando asesoramiento en temas jurídicos a las distintas demandas que son derivadas de los distintos penales de la región. Como también se pone en conocimiento que no se hicieron supervisiones en los penales por carga laboral, por lo que para el segundo semestre ya se tiene programado supervisiones a los diferentes establecimientos penitenciarios con la finalidad de verificar la legalidad en los distintos trámites.

Actividad Operativa Efectuar actividades de control y atención de denuncias:

Se presentó dificultad para el cumplimiento de las actividades operativas de la meta, toda vez que el jefe del órgano de control institucional es personal vulnerable ante el COVI 19.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

Actividades Operativas de Administración:

Se tomaron las medidas durante el primer semestre para una buena atención en los establecimientos penitenciarios como también en la Sede Regional en especial para contener que el Coronavirus.

Como medida para la mejora continua de la presente Actividad Operativa es la solicitud de presupuesto suficiente para poder brindar atención a los requerimientos de las diferentes dependencias administrativas de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE; atendiendo de manera oportuna todos los requerimientos de las diferentes dependencias de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, sobre todo se requiere de asignación presupuestal para la atención de los Mantenimientos preventivos y correctivos de las diferentes dependencias de la ORA Puno - INPE.



Actividades Operativas de Seguridad Penitenciaria:

Se seguirán realizando las inspecciones exhaustivas en los recintos penitenciarios para conservar la tranquilidad y seguridad de los Internos y evitar posibles conflictos como motines y reyertas debido a la pandemia del Coronavirus. En este semestre se cumplirán con los demás objetivos como es la supervisión y traslado de internos en los establecimientos penitenciarios de la Región, implementando operativos de revisión al personal de seguridad entrante e incluye revisión de Casilleros.

A pesar del recorte presupuestal que se tuvo, se cumplieron en los siguientes meses todas las acciones de inteligencia para una mayor seguridad dentro de los Establecimientos Penitenciarios de la Región, se debe de implementar la Unidad de lucha contra la Corrupción regional.

Se cumplieron con los objetivos, como es la dotación de equipos para el personal de seguridad de los distintos EEPP de la Región, gracias a la dotación de la DISEPE (Mandil, alcohol en gel, jabón líquido, etc.).

Se tomaron las medidas pertinentes con el fin de garantizar la seguridad de los EE.PP. y cumplir con la ejecución total del presupuesto atendiendo a los internos y salvaguardar la seguridad y mantener el principio de autoridad en los recintos penitenciarios.

En la meta de mantenimiento de los equipos de seguridad y unidades vehiculares se cumplieron con las metas programadas

Actividades Operativas de Tratamiento Penitenciario:

En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud, Se tomaron medidas durante el primer semestre del 2022 realizando la consolidación y estandarización de las tareas operativas, en los establecimientos penitenciarios de la Región se continua brindando servicios como de limpieza e higiene para salvaguardar la integridad de los internos como de los agentes penitenciarios. Continuar teniendo una participación activa del personal de salud durante los días de visita para evitar una propagación del virus.

En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, Durante el primer semestre del año 2022 se cumplió con los objetivos estratégicos y cumplir con las metas programadas y lograr una ejecución total del presupuesto, se tomaron las medidas de pago oportuno de los servicios básicos a fin de evitar cortes de servicios básicos en las diferentes dependencias de la ORA Puno INPE.

En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y



Challapalca. Se continuaron con las medidas durante el primer semestre del Año 2022, esta Meta Presupuestal, se continuo con las medidas de mayor control y supervisión en la higiene y salubridad en la preparación de los alimentos, así como la desinfección de los insumos alimenticios al momento de ingresar a los Establecimientos Penitenciarios, se implementó el PLAN COVID 19, asimismo se contrató dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa.

En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, para lograr la mejora continua de la presente Actividad Operativa se tratara de ejecutar el plan de trabajo más aun con el retorno gradual del personal penitenciario y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad debido al Coronavirus que ha perjudicado en el logro de sus objetivos, en lo presupuestal se tratara de ejecutar como se tenía programado.

Continuar coordinando con las áreas de Asistencia Social, Psicológica y Legal del EE.PP. a fin de conocer las necesidades reales y elaborar los requerimientos para la ejecución del presupuesto programado.

En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, se priorizará acciones para atención de requerimiento del área de trabajo de los establecimientos penitenciarios de la Región Altiplano Puno, en cuanto a mantenimiento de maquinaria, acondicionamiento y mantenimiento de talleres, capacitaciones e implementación con maquinaria para talleres y oficinas de trabajo.

En las Actividades Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, Mediante la coordinación de educación se propone de manera respetuosa que se brinde encargo interno a los directores educativos a fin de que se agilice la ejecución presupuestal.

Se ha solicitado a las áreas usuarias requerimientos por encargo interno para poder ejecutar los gastos programados y requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado para el Plan de Trabajo 2022.

Proponer que los directores educativos presenten su requerimiento al empezar el año escolar adjuntando las plataformas, así como lo requiere la administración de la ORAP.

En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, durante el primer semestre del año 2022 se cumplió con todas las estrategias establecidas, donde se estará ejecutando todo el presupuesto y atendiendo a los internos en el momento oportuno.



En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros, se continuará fortaleciendo las acciones de tratamiento penitenciario en los profesionales responsables de cada área del establecimiento penitenciario ORAP. Se ejecutó el mayor gasto en el cambio del personal y las rotaciones temporales al EPRCE Challapalca para un mejor desempeño de los profesionales de la sub dirección de tratamiento.

Actividades Operativas del Medio Libre:

En la Actividad Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Extramuros, Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros y Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros. Se solicitó durante el primer semestre del año 2022 la asignación de personal técnico, dos (02) servidores para el EML Puno como personal de supervisor para la ejecución completa de las supervisiones y notificaciones de la POPE extramuros.



Actividad Operativa Monitoreo y Seguimiento:

Se cumplió con los objetivos trazados mediante las visitas a los establecimientos penitenciarios, cumpliendo las medidas de bioseguridad para evitar los contagios.



Actividad Operativa Fortalecimiento del Sistema Informático:

Es necesario contar con mayor presupuesto para realizar el mantenimiento y mejora de los equipos de cómputo de todas las oficinas tanto en la ORAP como en los diferentes establecimientos penitenciarios, la reposición de los equipos informáticos es muy importante ya que existen muchos de ellos obsoletos.



Una computadora nueva con mejor capacidad puede ayudar a crear contenidos más rápido en comparación con una computadora obsoleta, además mejora el desempeño de las labores diarias realizadas.

Actividad Operativa Asesoramiento en asuntos jurídicos:

En este último semestre se seguirán tomando las mismas medidas para brindar un buen servicio a las personas que soliciten y se realizará una mayor ejecución del presupuesto para este último semestre ya que en el primer semestre no se pudo ejecutar el presupuesto en su totalidad.

Actividad Operativa Efectuar actividades de control y atención de denuncias:

Durante el primer semestre del año 2022 no se ejecutó el presupuesto toda vez que el jefe de la oficina de control regional es un personal vulnerable ante el COVI-19.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Actividades Operativas de Administración:

Debido al escaso presupuesto asignado durante este Año 2022 a la meta indicada; solo fueron atendidos los principales requerimientos de acuerdo al presupuesto programado; atendiendo la Caja Chica, así como el material de escritorio, material de limpieza, pago de pasajes y viáticos para los servidores de la Sede Regional, así como la atención con el mantenimiento de la infraestructura de los EE.PP. para dicho cometido se sacrificó presupuesto de pasajes y viáticos; Por lo que se recomienda una mejor asignación de presupuesto para poder cumplir con las diferentes necesidades de las dependencias de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE.

Actividades Operativas de Seguridad Penitenciaria:

En términos generales de acuerdo a los avances físicos y presupuestales de las Actividades Operativas, se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional en el primer semestre (POI) 2022.

Asimismo, se recomienda realizar mayores intervenciones y operativos dirigidos al personal de seguridad.

Actividades Operativas de Tratamiento Penitenciario:

En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud, Se ha ejecutado catorce (14) tareas operativas que fueron programadas para el primer semestre del año 2022, con un monto asignado de S/ 373,157 de las cuales se ejecutaron S/ 228,913.29 que representa un nivel de ejecución. Asimismo, se requiere capacitación sobre programación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional

En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, Durante el primer semestre del año 2022 se ejecutó más del cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado por lo que se debe de solicitar la asignación de mayores recursos económicos.

En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca para este ejercicio presupuestal se tomaron todas las medidas para la prevención del Coronavirus y evitar su propagación, así como la desinfección de los insumos alimenticios al momento de ingresar a los Establecimientos Penitenciarios, se implementó el PLAN COVID 19, asimismo se debe continuar con el contratado de las dos



(02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa.

En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, para lograr la ejecución de la presente Actividad Operativa se cumplió con el plan de trabajo, en lo presupuestal se recomendó su ejecución al 100%.

Realizar supervisiones a las áreas a fin de verificar la disponibilidad de materiales, así como su correcto uso de acuerdo a normas y directivas de tratamiento vigentes.

En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, En el primer semestre del año 2022 se logró avanzar en la ejecución presupuestal en un catorce por ciento (14%) del presupuesto por RDR de trabajo penitenciario.

Se viene mejorando las condiciones de Trabajo penitenciario de las internas con las capacitaciones en manualidades diversas.

En cuanto al funcionamiento de las oficinas de trabajo se atendió el requerimiento de implementación de relojes biométricos para facilitar el control diario en los talleres de trabajo del E.P. Juliaca.

Se recomienda priorizar la atención en prevenir el contagio del COVID 19, por lo que el personal de trabajo penitenciario deberá realizar los requerimientos dirigidos a medidas de seguridad sanitaria y además implementar los talleres con maquinaria y acondicionamientos de ambientes para dinamizar las actividades laborales de los internos y otros que minimicen la reactivación económica en los talleres de trabajo penitenciario.

En las Actividades Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, El área de educación penitenciaria de la Región Altiplano Puno tiene programado culminar el presupuesto POI en el mes de agosto.

Los materiales adquiridos en los meses anteriores fueron prioridad para el área de educación de la ORAP.

Se recomienda que el área de administración de la ORAP pueda brindar las facilidades para ejecutar el presupuesto asignado de una manera oportuna.

En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, se recomienda el cumplimiento con todas las estrategias establecidas, que han sido paralizadas con la pandemia del coronavirus, mediante el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la ejecución del 100% del presupuesto.



En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros, se ha ejecutado según la necesidad por lo que el presupuesto que falta ejecutar se estará realizando durante este último semestre y cumplir con la ejecución en su totalidad del presupuesto y cumpliendo todos los objetivos institucionales programados.

Actividades Operativas del Medio Libre:

De acuerdo al plan de trabajo del presente año, se viene cumpliendo y ejecutando las diferentes actividades operativas de acuerdo a lo programado.

Se refleja un escaso avance de la ejecución presupuestal en el primer semestre respecto de las específicas de gasto de supervisiones y notificaciones, esto debido a que no se cuenta con personal para la realización de esta actividad.

Se requiere de forma urgente e importante la contratación de un abogado que conforme el equipo técnico evaluador y de tratamiento, así mismo para el seguimiento de casos específicos en el EML Puno.

El EML Puno cuenta con tres (03) personas nombradas en la Ley N° 29709, los cuales tienen funciones como especialista en reinserción laboral, especialista en tratamiento extramuros y una (01) trabajadora social, lo cual es suficiente para la atención oportuna y adecuada de la población, por lo que se solicita la contratación de personal para las áreas que requieren atención, como psicólogo, abogado, supervisores, notificadores.

Actividad Operativa Monitoreo y Seguimiento:

Se recomienda el cumplimiento de la ejecución al 100% de los objetivos trazados mediante las visitas a los establecimientos penitenciarios para el monitoreo de la ejecución presupuestal, cumpliendo las medidas de bioseguridad.

Actividad Operativa Fortalecimiento del Sistema Informático:

E área de Sistemas de la Información necesita mayor presupuesto para realizar diferentes tareas como son por ejemplo el mantenimiento, cambio de accesorios y repuestos de los equipos de cómputo y también la reposición de un buen porcentaje de los equipos informáticos ya que los mismos se encuentran obsoletos.

Mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo ya sea en cuanto a software y hardware.

Reposición de los equipos de informáticos de los diferentes establecimientos penitenciarios de la ORAP ya que en su mayoría se encuentran obsoletos.

Adquisición de software como son licencias office, licencias de Windows para PC de escritorio Windows server, SQL server y otro software que sean necesarios para realizar las diferentes tareas que se realiza a diario.



Actividad Operativa Asesoramiento en asuntos jurídicos:

Se cumplió con los objetivos propios de área que es brindar asesoramiento en los distintos temas jurídicos y demás demandas que se dan día a día en la Oficina Regional Altiplano Puno INPE.

Actividad Operativa Efectuar actividades de control y atención de denuncias:

Se recomienda que le personal del área considerado como Vulnerable retorne a sus labores a fin de ejecutar el presupuesto asignado para el presente año 2022.

